

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación cuyos datos a continuación se indican:

Número de expediente: CAL 13 031.

Asunto: taller de reparación de vehículos con venta de recambios.

Títular: "Speedrepair, Sociedad Anónima".

Situación: Sierra de Gata, número 7.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 25 de junio de 2013.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/4.932/13)

